Betulia-Antioquia, abril 11 de 2024

Señora:

ANA SOFÍA PIEDRAHÍTA VÉLEZ
C.C. Nro. 1.031.940.168 de Sabaneta
Representante Legal de BOMBA VILLA LUZ S.A.S. NIT: 900780156-0
Betulia Antioquia

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El Alcalde del Municipio de BETULIA Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, especialmente de las conferidas por el Decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011, le comunica al proponente relacionado a continuación que su oferta ha sido aceptada.

PROCESO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA Nro. MC-006-2024

Objeto: *"***Suministro de gasolina y ACPM para los diferentes vehículos que conforman el parque automotor del municipio de Betulia***".*

Datos de contacto de la entidad: Carrera 20 No. 20-14 Betulia Antioquia Parque Principal Segundo Piso.

Interventor designado: Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Proponente: BOMBA VILLA LUZ S.A.S. NIT 900780156-0, representante legal ANA SOFÍA PIERAHÍTA VÉLEZ con C.C. 1.031.940.168 de Sabaneta

Valor de la propuesta: $4.700.000,00 IVA INCLUIDO

Para constancia se firma por las partes en el municipio de Betulia Antioquia a los once (11) días del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024).

NÉSTOR CAMILO SERNA HERNANDEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: William Londoño Urrego
Profesional Universitario